

COLOQUIO SOBRE ENTORNOS DIGITALES Y DERECHO**JUSTICIA, CULTURA Y EDUCACIÓN****Martes, 10 de marzo de 2026 – Presencial y online****Aula 1.A.01 - Campus Puerta de Toledo de la UC3M- Madrid****Inscripciones: <https://forms.gle/CxCzsJhSEb9kW6kF7>**

La Carta de Derechos Digitales Española es un marco innovador que define cómo se deben proteger los derechos de los ciudadanos en el entorno digital. Concebida como una referencia para guiar políticas y legislaciones futuras, esta carta no es vinculante, pero representa el compromiso de España con una sociedad digital que priorice la dignidad, la privacidad y la seguridad de las personas en todos los ámbitos de la vida en línea.

Este Coloquio pretende contribuir a la difusión de su contenido, propiciando el debate académico sobre tópicos de especial relevancia social, jurídica y política, a la luz de este marco innovador. Se espera que, como resultado de este encuentro, se identifiquen acciones y medidas concretas que contribuyan a reforzar el impacto de la Carta de Derechos Digitales, partiendo de la respuesta a unos interrogantes esenciales: los entornos digitales: ¿demandan el reconocimiento de nuevos derechos? ¿Modulan o condicionan el ejercicio de los derechos existentes? ¿Desnaturalizan o restan sentido a algunos derechos?

9:30-10:30 Primera sesión. Entornos digitales y justicia.

La administración de justicia, en su doble dimensión de organización y actividad, también se está viendo interpelada por la digitalización. El objeto de esta sesión es tratar de precisar el alcance del impacto de este fenómeno y las características de la respuesta del Derecho ante su ocurrencia.

Moderador Alberto Palomar (UC3M).

Gema Rosado (ex letrada del CGPJ, UC3M)

Jorge Cabet (Cabet Abogados)

10:30-11:30 Entornos digitales y cultura.

La digitalización ha facilitado enormemente el derecho de acceso a la cultura, y ha propiciado el establecimiento de nuevas formas de ejercicio de la libertad de creación. Sin embargo, también plantea retos, fundamentalmente en materia de respeto a los derechos de autor y otros derechos conexos.

Moderadora: Carmen Cambor (UC3M)

Sara Martín Salamanca (UC3M)

Roger Dedeu (Gabeiras)

11: 30- 12:00 Pausa Café

12:00-13:00 Entornos digitales y educación.

El derecho a la educación digital no sólo garantiza el aprendizaje de habilidades técnicas y el acceso a los dispositivos necesarios para actuar en entornos digitales de manera igualitaria (superando las brechas por razones de género, edad o nivel socioeconómico), sino también la formación en valores que permitan un acceso equilibrado y una convivencia respetuosa en dicho entorno, protegiendo especialmente a los menores y personas vulnerables.

Moderador: Agustín de Asís (UC3M)

María Zalabidea (Consultora en tecnología)

Ana Vargas Sánchez (Universidad de la Sabana)

13:00-13:30 Entornos digitales y futuro: José Manuel Molina López (Universidad Carlos III de Madrid)

13:30-14:00 Presentación de la segunda parte del informe de impacto

Juanita Pedraza (UC3M)

Laura Baamonde (UC3M)